

# CENTRO DE ATENCIÓN

Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

CRAV

CARRERA 16 N°. 15 - 75 BARRIO GUAYAQUIL, TELÉFONO 880 0126



TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS



# RUTAS DE ATENCIÓN

EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI ES RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE URGENCIA O INMEDIATA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

ENTIDAD	REQUISITOS Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b> 20 citas diarias	<b>DECLARACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No estar registrado en la base de datos VIVANTO - RUV</li> <li>Ser víctima de un SEGUNDO desplazamiento</li> <li>Fotocopia de documento de identidad</li> </ul>	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 312 862 88 75 / 880 01 26 opción 1 Presentarse con documento de identidad del declarante y su grupo familiar.	<b>LUNES A VIERNES - 8:00 am a 4:00 pm</b>
<b>EDUCACIÓN</b> 30 citas diarias	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS VIVANTO - RUV</b> Posibilita el acceso de la población víctima del conflicto armado interno, tanto al declarante como a los miembros de su grupo familiar al sistema educativo en todos los niveles y modalidades, tanto en instituciones educativas oficiales como a las pertenecientes al programa de ampliación de cobertura, en situación de extraedad y entrega de kit escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse con documento de identidad del declarante y beneficiario</li> <li>Si requiere un traslado por cambio de domicilio debe presentarse con el último boletín de calificaciones (si lo tiene)</li> <li>Si quien requiere el servicio es nuevo en el sistema debe únicamente acercarse para solicitar el cupo en I.E. Oficiales.</li> </ul> <b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opción 2 y 3	
<b>ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Limitar las barreras de acceso que se le presenten a la población víctima del conflicto armado interno frente a la prestación del servicio de salud	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opción 2 y 3	
<b>RUTA PSICOSOCIAL</b>	<b>ESTAR EN LA LISTA DE PERSONAS A DECLARAR</b> La atención psicosocial que se realiza a las víctimas en la UAO (unidad de atención y orientación) tiene como objetivo principal dar cumplimiento a las medidas de atención y asistencia que dicta la ley 1448 de 2011		
<b>SENA</b> 30 citas diarias	<b>ESTAR INCLUIDO EN BASE DE DATOS VIVANTO-RUV</b> Ofrece a la población víctima del conflicto, la orientación y posibilidad de capacitarse en el área laboral puede ser para formación titulada o complementaria, capacitación para la formación de planes de negocio, como también la oportunidad de conocer la oferta laboral y la inscripción en la bolsa de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse con documento de Identidad, del jefe de hogar y quienes requieren el servicio</li> </ul> <b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opción 2 y 3	<b>LUNES A JUEVES</b> 8:00 am 1:00 pm

ENTIDAD	REQUISITOS Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN
<b>I.C.B.F</b> 40 citas diarias	<b>ESTAR INCLUIDO EN BASE DE DATOS VIVANTO-RUV</b>  Atiende a los menores hijos de población víctima del conflicto, a través de los programas de crecimiento y desarrollo, restaurante escolar, hogares comunitarios, jardines infantiles, hogar gestor, acompañamiento a menores de víctimas de maltrato infantil, y realiza el acompañamiento cuando el declarante es menor de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse con documento de identidad del declarante y los menores.</li> </ul>	<b>LUNES A JUEVES</b> 8:00 am a 4:00 pm
<b>EMPRENDEDORES PARA LA PAZ</b>	<b>ESTAR INCLUIDO EN LA BASE DE DATOS VIVANTO-RUV</b>  Caracteriza a la población víctima del conflicto armado interno y la remite a la oferta de empleo disponible a través de la Asesoría de Paz.	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opciones 2 y 3	<b>JUEVES</b> 8:00 am a 4:00 pm
<b>SALUD EMSANAR CAFESALUD ASMETSAUD</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS VIVANTO-RUV</b>  Ofrece a la población víctima del conflicto armado interno la posibilidad de vincularse al sistema de salud de régimen subsidiado y realizar el traslado de EPS en el evento que éste sea de otro municipio.	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opciones 2 y 3  <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse con documento de identidad del declarante y su grupo familiar, tarjeta de identidad, registro civil con NIU o cédula de ciudadanía si es el caso, los documentos son requeridos tanto para traslado como para nuevas afiliaciones.</li> </ul>	<b>MIÉRCOLES</b> 8:00 am a 4:00 pm
<b>AGENCIA AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS VIVANTO-RUV</b>  Se gestiona y se adelantan las acciones con los procesos misionales de la agencia relacionado especialmente con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia Nacional de Tierras</li> <li>Agencia de Desarrollo Rural</li> <li>Agencia para la Renovación del Territorio</li> <li>Consejo Superior de Uso del Suelo</li> <li>Consejo Superior de Restitución de Tierras</li> <li>La Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura</li> </ul>	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 310 823 27 70 - 314 790 49 77 317 837 13 61 - 315 501 61 49 880 01 26 opciones 2 y 3	<b>MIÉRCOLES</b> 8:00 am a 12:00 m
<b>LIBRETA MILITAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de documento de identidad</li> <li>Fotocopia de servicios públicos</li> </ul>	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 8800126 Ext. 128	<b>MIÉRCOLES</b> 2:00 pm a 4:00 pm
<b>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS VIVANTO - RUV</b>	<b>SOLICITAR CITA AL NÚMERO</b> 8800126 Ext. 128	<b>JUEVES</b> - 8:00 am a 12:00 m - 2:00 pm a 6:00 pm

ENTIDAD	REQUISITOS Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	<p>Notificación del estado de valoración en el VIVANTO - RUV</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de documento de identidad</li> </ul>	<b>SE ATIENDE SIN CITA</b>	<b>MARTES Y JUEVES</b> 8:00 a.m a 4:00 p.m
	<p>Todos los servicios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas son prestados a través de los orientadores, los cuales realizan la gestión y/o remisión necesaria de acuerdo al caso.</p> <p>Dentro de las atenciones que se brindan están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de la valoración</li> <li>Inclusión de menores</li> <li>Actualización de documentos</li> </ul>	<p><b>PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicite la cita a los números establecidos.</li> <li>Acuda a la hora indicada con la documentación en buen estado.</li> <li>Recuerde que por ningún servicio que le preste la unidad usted debe pagar.</li> </ol> <p>3108232770 - 3147904977 3178371361 - 3155016149 8800126 opciones 2 y 3</p>	LUNES A VIERNES 7:00 a.m. a 4:00 p.m
	<p>Agendamiento para medición de carencias. Esta primera parte solo queda así por el fallo de la corte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Retorno</li> <li>Reubicación</li> <li>Información de casos</li> <li>Remisión a atención psicológica individual o grupal</li> <li>Remisión a enlaces integrales</li> <li>Entrega de resoluciones</li> </ul>		

**ESTA CARPETA PERTENECE A:**

**Si usted encuentra estos documentos por favor comuníquese al teléfono:**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

